

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE:
“SERVICIOS Y REPARACIONES FAXA SA.”**

En esta ciudad de Quito, hoy lunes 12 de marzo del 2020, siendo las 10H30, en la oficina de la empresa ubicada en la Av. Amazonas N48-31y Río Topo de esta misma ciudad, se reunieron los siguientes socios:

- SERRA FRANCO JOSE XAVIER, propietario de 799 participaciones de un dólar cada una;
- SERRA BODRO GASPAR, propietario de 1 participación de un dólar cada una.

Todos ellos son socios de Servicios y Reparaciones Faxe S.A., y por estar presente el 100% del capital social de la empresa, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

Preside la sesión el Señor Gaspar Serra Bodro , y actúa como Secretario Ad-hoc de la misma el Señor José Xavier Serra Franco.

El Presidente dispone que el Secretario de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y fue aprobado por todos los socios oportunamente y los dos puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Revisión y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos de la empresa cerrado al 31 de diciembre del 2019, bajo normas NIIFS.
- 2.- Lectura y aprobación del informe económico financiero presentado por el Gerente General Sr. José Xavier Serra Franco.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta que sea el Gerente General quien exponga el balance general y explique todos los puntos de interés de los socios como son: Cuentas por cobrar a clientes, cuentas por pagar créditos a corto y largo plazo, explicación de utilidades, sobre todo esto el Gerente General expone los diferentes aspectos.

Se trata el segundo punto: Lectura y aprobación del informe económico del ejercicio económico 2019 por el Gerente General Sr. José Xavier Serra Franco, procede a dar

lectura del informe, en el que consta aspectos tales como: Se continúa con las operaciones normales del negocio pero aún no se ve las ganancias esperadas, pues aún no se puede recuperar lo invertido, se ha contratado al personal justo y necesario para desempeñar las diferentes labores inherentes al giro del negocio, cumpliendo con los pagos de remuneraciones a tiempo, al igual que los beneficios, IESS.

Además los impuestos se encuentran al día, al igual que con los demás organismos de control, se cuentan con todos los permisos para el funcionamiento, se contrató un gerente de operaciones y administración encargado de las directrices del negocio, se inició con estrategias de publicidad para incrementar clientes y de esta manera generar más ingresos que permitan continuar con el negocio en marcha. Se espera que para el año 2020 las operaciones se incrementen y no tener que tomar medidas drásticas

Los socios luego de deliberar y manifestar su acuerdo, proceden a aprobar los dos puntos tratados en esta Junta General y Extraordinaria.

Por no tener más que tratar se concede una prórroga de 30 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a dar lectura a la misma y los socios ratifican en las decisiones tomadas y la aprueban en todas sus partes unánimemente, firmado en unidad de acto para su constancia.

Sr. Gaspar Serra Bodro
SOCIO-PRESIDENTE

Sr. José Xavier Serra Franco
SOCIO- SECRETARIO AD-HOC
GERENTE GENERAL